

ACTA DEFINITIVA NÚMERO TRESCIENTOS DIEZ (310) DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (02/12/2015) DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA.

En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de diciembre de dos mil quince, siendo las doce horas, en el edificio sede del Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Proyecto Plan de Estudio Licenciatura en Trabajo Social

Previa espera reglamentaria, e informe por secretaría sobre la presencia de siete (7) Consejeros, y existiendo quórum suficiente para deliberar de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11º inc. d) del Estatuto General de la Universidad, la Decana del IAPCS, Mgtr. Elizabeth THEILER, quien preside esta sesión, da por iniciada la misma.

ANTES DE DAR INICIO A LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

- 3- Solicitud Auspicio Académico a las Segundas Jornadas Nacionales de Trabajo Social en Ushuaia

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Se resuelve por unanimidad designar a los Consejeros Juan Segundo LAVEZZARI y Gustavo Adolfo Martín LUQUE.

Segundo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Proyecto Plan de Estudio Licenciatura en Trabajo Social

Finalizada la lectura del Despacho y las correspondientes deliberaciones, se resuelve por unanimidad su aprobación.

En su mérito:

Acta Definitiva N° 310/15 (02/12/15)

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-

Aprobar la propuesta de creación de la carrera "Licenciatura en Trabajo Social"

ARTICULO 2º.-

Aprobar el Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Trabajo Social" que como Anexo forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3º.-

ELEVAR la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Villa María a los fines de su aprobación definitiva.

ARTÍCULO 4º.-

Establecer, que a partir del día de la fecha, la comisión ad-hoc constituida mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027/2015, se abocará a la adecuación de los alcances del título del Plan de Estudios Licenciatura en Trabajo Social (Ciclo Licenciatura) aprobado mediante Resolución de Consejo Superior N° 166/2009; reconocido oficialmente por Resolución Ministerial N° 1233/2010, en función de los alcances establecidos en el Plan de Estudios aprobado mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N°: 055/2015

Por Secretaría se deja constancia que el Anexo referido obra glosado en el protocolo correspondiente junto a la Resolución transcrita.

Tercer Punto del orden del día: Solicitud Auspicio Académico a las Segundas Jornadas Nacionales de Trabajo Social en Ushuaia

Finalizada la lectura del programa del evento y las correspondientes deliberaciones se resuelve por unanimidad otorgar el auspicio solicitado por la coordinadora de la Lic. en T.S., Dra. María Elena Flores.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Acta Definitiva N° 310/15 (02/12/15)

ARTÍCULO 1º.-

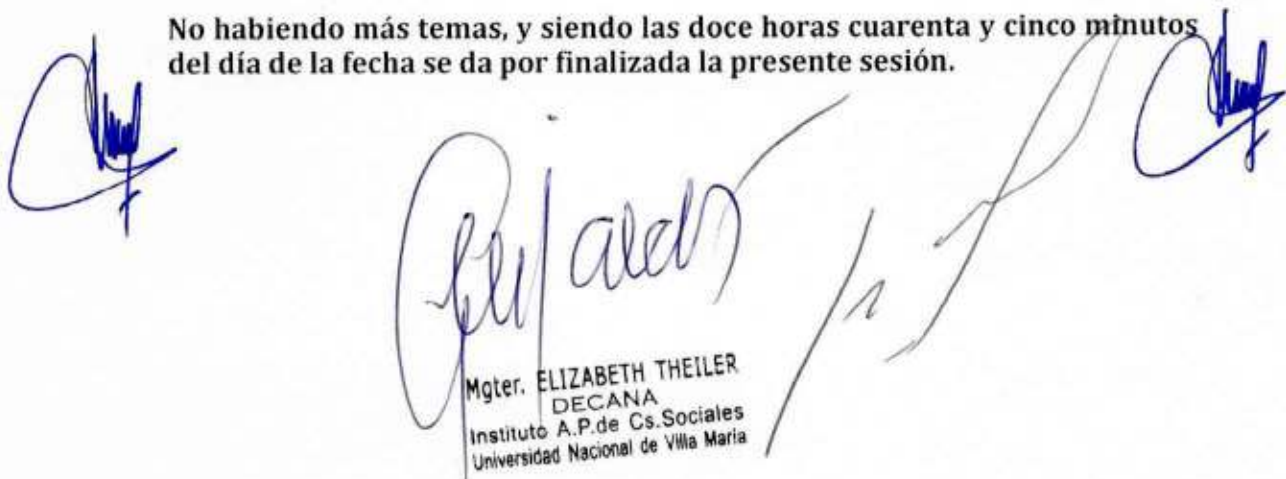
Otorgar Auspicio Académico a las **Segundas Jornadas Nacionales de Trabajo Social en Ushuaia** a desarrollarse bajo el lema "La intervención del Trabajo Social en los escenarios actuales: Certezas y Desafíos", los días entre el 3 y el 5 de diciembre en Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.-

Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 056/2015

No habiendo más temas, y siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día de la fecha se da por finalizada la presente sesión.



Mgter. ELIZABETH THEILER
DECANA
Instituto A.P.de Cs.Sociales
Universidad Nacional de Villa María

Acta Definitiva Nº 310/15 (02/12/15)

Instituto A.P. de Ciencias Sociales

Campus: Arturo Jauretche 1555 (5900) Villa María, Córdoba - Argentina
Tel. 54 - 353 - 4539120 /121 /122 /124 /149
academica@ics.unvm.edu.ar - investigacion@ics.unvm.edu.ar
www.unvm.edu.ar



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

**ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 310
SESIÓN ORDINARIA
02 de diciembre de 2015**

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
GARCÍA PERALTA, Santiago	38.020.339	Estudiantil	santiperalta_94@hotmail.com	0351-152434624				
GILL, Carla	24.919.049	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	carlagill75@hotmail.com					
HINOJOSA, María Victoria	38.408.604	Estudiantil	victo.hinojosa@gmail.com	03888-15444228				
LAVEZZARI, Juan Segundo	7.990.365	Profesor	islavezzari@gmail.com	0351 - 4555608 / 156558742	12:00			
LICERA, GLORIA	16.116.779	Profesor	glicera@eco.unrc.edu.ar	0358 - 4634201 / 154014914	12:00			
LUQUE, Gustavo Adolfo Martín	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 4816411 / 153247770				
MÉNDEZ, Jorge	17.845.846	Profesor	jorgeleonardo.mendez@yahoo.c	0351 - 153856937 / 0353-				
RUFFINI, María Luz	33.600.488	Egresados	mariluzruffini@hotmail.com	0351 - 4550165 / 156174520				
SODA, Pedro	20.245.450	Auxiliar	pedrosoda@gmail.com	0351 - 156529747				
THEILER, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@hotmail.com					
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	33194518	Secretario de Inv y Extens						

Secretaría académica I.A.P.C.S.

De: "Directivo Sociales" <directivosociales@unvm.edu.ar>
Fecha: lunes, 28 de diciembre de 2015 08:38 a.m.
Para: "MENDEZ Jorge" <jorgeleonardo.mendez@yahoo.com.ar>; "Gill Carla" <carlagill75@hotmail.com>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "LICERA Gloria" <glicera_unvm@yahoo.com.ar>; "Lavezzari Juan" <jslavezzari@gmail.com>; "ADIUVIM" <adiuvim@unvm.edu.ar>; "GARCÍA PERALTA Santiago" <santiperalta_94@hotmail.com>; "HINOJOSA María Victoria" <victo.hinojosa@gmail.com>; "RUFFINI María Luz" <mariluzruffini@hotmail.com>; "Gustavo Luque" <luqueg50@hotmail.com>; "SODA Pedro" <pedrosoda@gmail.com>; "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>
Adjuntar: 310 Acta definitiva (02_12_15).doc
Asunto: Acta definitiva 210/15

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez

16/02/2016